

Orden del nuevo gobierno:

Vía libre para redadas migratorias en escuelas, hospitales e iglesias

Según las autoridades estadounidenses, personas en situación irregular se esconden en estos lugares, que protegía la anterior administración.

AGENCIAS

Los migrantes "criminales ya no podrán esconderse en los colegios y las iglesias" de Estados Unidos para "evitar ser detenidos", declaró ayer el nuevo gobierno de Estados Unidos, a través de un comunicado firmado por un portavoz sin identificar, que dijo que el Presidente Donald Trump "no atará las manos de nuestras valientes fuerzas del orden, y en su lugar confía en que utilicen el sentido común".

Escuelas, iglesias, hospitales, albergues para víctimas de violencia doméstica, funerales, manifestaciones o centros de ayuda

tras un desastre natural eran lugares previamente considerados "protegidos" de las redadas de las autoridades migratorias.

La medida emitida por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés) revocó una directriz de la administración del demócrata Joe Biden que instruyó a las autoridades migratorias a evitar redadas en estos lugares o cerca a ellos. La idea de eso, según el memorando de 2021, era evitar que las personas extranjeras se mostraran reacias a asistir a lugares donde se ofrezcan servicios esenciales.

El nuevo gobierno sostiene que la decisión "empodera" a los

agentes de migración a "seguir las leyes" y capturar a los que llaman "criminales extranjeros", según indicó el portavoz del DHS en el comunicado.

El texto aseguró además, sin citar pruebas o ejemplos, que hay "criminales" que se "esconden en las escuelas y las iglesias" de EE.UU. para evadir ser arrestados.

"Podemos cumplir con nuestra misión sin negar o limitar el acceso de los individuos a la comida, el albergue o la fe", señala ese documento.

La decisión llega un día después de que Trump asumiera el poder y enfatizara que cumplirá

con su promesa de campaña de llevar a cabo la mayor campaña de deportaciones de migrantes en la historia de EE.UU.

En ese contexto, también se dio de baja la aplicación CBP One, con la que los migrantes que llegaban a la frontera sur de Estados Unidos pedían una cita para solicitar el ingreso al país, lo que ya ha dejado a unas 270.000 personas varadas, de acuerdo a un estimado de la cadena estadounidense CBS.

Lanzada por el gobierno de Joe Biden, la aplicación empezó a funcionar en enero de 2023 y ha servido para que más de 930.000 personas hayan presentado sus casos.



MIGRANTES caminan por Tapachula, en el estado mexicano de Chiapas, rumbo al norte.

Primera orden ejecutiva desafiada en tribunales

Los fiscales generales de 22 estados presentaron una demanda para bloquear la medida del Presidente Donald Trump de poner fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento, que garantiza que los niños nacidos en Estados Unidos sean ciudadanos independientemente del estatus migratorio de sus padres.

El derecho a la ciudadanía por nacimiento está consagrado en la 14ª Enmienda de la Constitución, dicen los partidarios. Pero Trump y sus aliados disputan la interpretación de la enmienda y dicen que se necesitan estándares más estrictos para convertirse en ciudadano.